EL ESPECTADOR SEVILLANO

DEL LUNES-23 DE OCTUBRE DE 1809.

Concluye el discurso sobre el espíritu público de las naciones.

Las dificultades que experimentará en España el establecimiento de las reformas necesarias y la formacion del espíritu público, procederán, no de la falta de voluntad. sino de la falta de instruccion en materias políticas. Nuestra ignorancia en esta parte no se nos puede atribuir á nosotros, sino al antiguo gobierno, que nos prohibia severamente la adquisiciou de las luces necesarias para sacudir el yugo y ser felices. La prueba mayor de nuestro deseo de instruirnos, de la sinceridad con que confesamos nuestra falta y el anhelo con que tratamos de corregirla. es el ansia, general en el dia en todos los españoles, de leer y estudiar los papeles que tratan de objetos de política interior y de administracion pública, ansia laudable y justa, que es debido satisfacer: porque ella es el medio de adquirir los conocimientes necesarios para nuestra libertad y nuestra gloria. La opinion pública se ira formando con lentitud, pero sólidamente sobre todos los objetos de interes general, y se irá formando de una manera, que sin perturbar el orden ni causar las violentas conmociones, que destrozaron la Francia, produzca el efecto deseado de instruir á todos y á cada uno de los ciudadanos en sus obligaciones y derechos.

Hemos dicho que la falta de instruccion es la únical que debemos temer como un obstáculo para las reformas: en efecto no se debe creer, que los sacrificios que tengan que hacer por la patria, parezcan gravosos á los españales, sino en el caso de que los crean i útiles y permiciosos. Hay muchos, por exemplo, que están persuadidos

á la necesidad de la reforma; pero no en las leyes constitucionales y fundamentales de la monarquía, las quales tienen por las mejores de Europa; sino en las leyes particulares, que han sido producciones de la tiranía no refrenada por cuerpo alguno representativo. No es este sitio de entrar en un prelixo exâmen de nuestra antigua legislacion: pero si de observar, que pues ha sido violada por dos siglos consecutivos, algua principio contenia de destruccion, que es necesario buscar y aniquilar, para que no volvamos á ser víctimas del poder arbitracio. No hay que atribuir á las circunstancias la violacion de aquellas leyes. Quando una constitucion es vigorosa, quando en ella estan bien equilibrados los poderes, quando la costumbre del buen órdeu se ha hecho una necesidad en los ciudadanos, entónces se mantiene el régimen establecido contra los ataques de la tiranía y de la usurpacion. Las muertes repentinas en los hombres y en las constituciones nacen siempre de un mal interno y oculto. Parece pues que no debemos mirar nuestra antigua legislacion constitucional como un modelo al qual obedezcamos clegamentes así como tampoco debemos enteramente abandonarla. Seamos justos é imparciales; y siguiendo los principios generales y primordiales del derecho natural, establezcamos la sociedad, sino sobre las basas que ha tenido en otras épocas, sobre las basas que ha debido tener en todas.

Otros muchos no quieren reforma alguna en la administracion y en las leyes; porque dicen, la única causa i de nuestros males es la corrupcion de las costumbres, cuya reforma debemos solicitar solamente. Estos condenan su opinion con sus mismas expresiones. ¿ Porqué si las mejores leyes no sirven de nada sin las costumbres, si baxo la mas sabia administracion se introducen la injusticia y la tiranía por medio de la corrupcion, que será quando ni las leyes buenas se observen, ni la administracion sea enérgica é ilustrada, ni la libertad tenga un asilo, ni un freno el despotismo? ¿ Ni como se podrá lograr la correccion de la moral pública, si ántes no presentamos á los cindadanos los grandes intereses que los han de excitar, las grandes ideas en que

se han de versar, los grandes sentimientos que han de abrigar en sus corazones ? ¿ En uoa palabra, como podremos hacerlos buenos ciudadanos, sico destruimos enteramente el entorpecimiento político y civil, reliquía funesta de la subyugacion pasada, y les inspiramos el espíritu público, que es hijo generoso de la libertad y padre del heroismo? ¿Y puede esto conseguirse sin buenas leyes?

Ultimamente, los que dicen que no debe tratarse de reformas hasta vencer y arrojar al enemigo de nuestro suelo, cometen un error mas grosero. Es necesario que sepan, que no habrá hecho la España un esfuerzo mas grande contra los satélites de la tiranía, que quando haya cimentado la libertad civil y política de sus hijos. Entónces ; quaq poco tardarán nuestros guerreros en arriojir á los franceses de un suelo, consagrado para siempre á la libertad!

Estas y otras objecciones proceden, como hemos dicho, mas bien de la falta de principios políticos, que de rehusar los sacrificios ó trabajos que exija el bien de la patria. En esta parte es una miema la voz de todos los españoles, uno mismo el espíritu de toda la nacion. ¡Oh? Llegue el dia feliz, en que demos por bien premiados nuestros sufrimientos y sacrificios, y en que coronados de inmortal gloria, veamos levantadas sobre las ruinas de la antigua tiranía las basas eternas de nuestra felicidad fu-

NOTICIAS. Han pasado por Siruela 10 soldados franceses con sus caballos y clarin que han desertado. —Un correo frances interceptado entre Maqueda y Sta. Cruz con dos húsares que lo acompañaban, han declarado que salió de Bayona el 27 de Septiembre, y que no vió en la carrera de Francia tropas francesas que se dirigiesen á España; que habian sido interceptados por nuestras partidas en solo el mes de Agosto o correos, por cuyo motivo trata el enemigo de destacar tropas para mantener libre la comunicacion con Madrid: que en todas partes se creia que el exercito frances de España no pasa actualmente de 709 hombres.

La tarde de 30 de Septiembre una partida de 8 cazadores de Cariñena con un oficial del mismo cuerpo apresó en la dehesa de Daroca 800 reses de lanar y pelo y 12 franceses que las guardaban.—En descuento de estas acciones arrojadas y peligrosas del valor español, se entretienen los franceses de Barcelona en robar muy á su salvo la casa de Alisericordia de aquella infeliz capital. ¡Y se atreven á decir que vienen á ilustrarnos, que vienen por nuestro bien!

¡Buenos medios para que los creamos, la mas injusta depredución, no ya en el campo de batalla, no ya en pueblos sublevados, sino en una plaza tranquila y sometida á su insufrible dominación! Esta seria la conducta que hubieran observado en toda España, si no s hubieramos entregado buenamente. ¡Morir, españoles, morir mil

veces antes que sufrirlos.!

Parece que el emperador de Austria, ha resuelto fixar por ahora su residencia en Pest. La gazeta de Madrid dá esta noticia como insinuando que este pueblo será para siempre la corte de los estados austríacos—En Hamburgo hay guarnicion westfaliana. Si Bonaparte trata de añadir aquella ciudad á los estados de Gerónimo, buenas quedarán las espéranzas de la Dinamarca!—Los ingleses continuan en Flesinga: y si algun dia la abandonan, será por el temor de las enfermedades, no de los franceses, por mas que estos se glorien en sus periódicos.

Altura barométrica ayer á las 8 de la mañana 32, 97 pulge. Altura termométrica antier á medio dia. . . . 17½ gr. Altura termométrica ayer á las 8 de la mañana. 13 grad.

Se suscribe á este periódico por quadrimestres. Las susmipciones de Sevilla se admiten en casa de D. Francisco
de Paula Carrera, á la entrada de calle Génova, por 45
rls. vn. por quadrimestre. Los interesados los recogerán diariamente en dicha casa por medio de una contraseña. Los suscriptores de fuera pagarán 68 reales por quadrimestre y se
les enviará franco de porte. Estas suscripciones se admiten
en la librería de Hidalgo. A el público se venderá en casa
del mencionado Carrera á 4 quartos. Todo papel que se nos
remita, se dirigirá, franco de porte, á D. Josef Hidalgo,
en calle Génova, Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.